



MUNICIPIO DE  
**CORREGIDORA**

Municipio de Corregidora 2015 - 2018  
Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100  
El Pueblito, Corregidora. 76900 Querétaro  
T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

## Reglamento de operación y funcionamiento de los polos y centros de desarrollo del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Corregidora, Querétaro. (Vigente)

**Fecha de expedición** 05 de junio de 2015.

**Fecha de Publicación:** 31 de julio de 2015.

**Autoridad o autoridades que la emiten:** Ayuntamiento del Municipio de Corregidora

**Autoridad o autoridades que la aplican:**

- Consejo Municipal de Protección Civil;
- La Unidad Municipal de Protección Civil;
- Los Comités de Protección Civil.

**Fechas en que ha sido actualizada:** 23 de noviembre del 2016

**Tipo de ordenamiento jurídico:** Reglamento

**Número de Artículos:** 51

**Índice de la Regulación:**

Título I

Capítulo Único Disposiciones Generales

Título II

Capítulo I Del Sistema Municipal De Protección Civil

Capítulo II Del Consejo Municipal De Protección Civil

Capítulo III De la Unidad Municipal de Protección Civil

Capítulo IV De Los Comités de Protección Civil

Capítulo V De los Grupos Voluntarios y De Los Particulares

Título III

Capítulo I De Las Visitas De Inspección

Capítulo II De las Infracciones

Capítulo III De las Medidas De Seguridad

Capítulo IV Del Procedimiento Para La Determinación de Sanciones.

**Objeto de la Regulación:**

Establecer las normas necesarias conforme a las cuales habrán de realizarse las acciones de Protección Civil en el Municipio de Corregidora, así como las bases para la prevención, auxilio, mitigación, vuelta a la normalidad y en general el apoyo a la población ante las amenazas de riesgo o la eventualidad de contingencias, emergencias o desastres.

Establecer la organización, regulación y operación del Sistema Municipal de Protección Civil, los organismos y dependencias de la administración pública municipal que de este se derive, así como incorporar al Sistema a los sectores representativos del Municipio.

**Materias, sectores y sujetos regulados:** Protección Civil. Disposiciones de observancia general obligatoria e interés público para las Autoridades, Instituciones y Organizaciones de carácter Social, Público, Privado, y, en general, para todas las personas que por cualquier motivo se encuentren dentro del territorio del Municipio de Corregidora.

**Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:**

1. Visto Bueno de Protección Civil
2. Permiso para la realización de espectáculos y eventos.

**Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:**

Artículos 22 fracción XIV, del 31 al 40. 41fracción IV, 43, 45 y 49.

**Ordenamientos abrogados:** Reglamento de Protección Civil de Corregidora, Querétaro, publicado en la Gaceta Municipal el 27 de febrero de 2004.